

DIRECCION DE MERCADOS.

HHERMINI PIRKTY SKATHIN

FECHA EXPEDICION

EXTERIOR:

DIRECCIÓN DE MERCADOS.

TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

PLAZA INTERIOR:

00 60:45 p

CLAVE FOLIO TRÁMITE: STAMM2833 366,745

NOMBRE:

CIRILO ISIDRO CATALAN PURRITO CAMPROHE

UBICACIÓN: COLONIA:

SAN PEDRITO CALLE CRUCE I: POZA RICA

CALLE CRUCE 2: GIRO:

SUPPRETUIE

LUNES

MARTES

MIRVES.

MIERCOLES

TIPO DE CHOTA: IMPORTE MTT:

\$ 10.50 mts

DIAS AMPARADOS: VIGENCIA A PARTIR DE:

01-marzo-2020

"EL ANCHO DEL PUESTO SEMPLADES DE LAGRES"

BUPGRIF FECHA DE VENCIMIENTO:

DIAS OF TRABATO

NO TRABAJA NO TRABAJA

SÁRADO DOMENGO

VIERNES

A: 11:00:45 n

\$1,992.50

A: 11:00:45 p

"EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA"" "NO LABORAR SOBRE BANODETAS"

OBSERVACIONES: ART43 LD

PLAIfiedo Chavez

LAE JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

CIRILO ISIDRO CATALAN

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el regimeento de camercio del municipio de Flaquepaque.

* El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el utular del presente permiso deberá tentario al teneino de sus labores, debiendo limpiar completamente el drez computa.

. No se podrá ocupar saás metros que los que autoriza el permiso

" En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

" El puesto deberà ser stendido por el titular del permiso.

" Los puedos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán ex ceder de 30 bilogramos.

" Deberán vender timo amente las mercancias o productos autorizados en el permiso

Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenorenacon una vigencia máxima de 5 menes y temendo a la vista ambos documentos.

· Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no camar intereses moratorios.

· Después de 3 dias de vencido causara infrasción (esté o no trabajando)

OUEDA PROBIBIDO

. La wante da habi dac al coholi caq productos da comunhando y piratenta

· El misodomismo e positione del passio a terresia persona.

* Establecerse en las banqueras y otras mens de uno comun en que a juicto de la administración de mercados, consultuyan un perjuicio para el transito de los pentones, así como webiculos,

" Instalance en los camellones de las avendas y en los prados de vias y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bomberos y frente a los planteles educativo y hospitales.

* Instalanse a una distancia monos de 50 mts. de puentas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botelia cerrada, tratandose de puentos en que se vendan fritanges o comestables similares

· Instalarse en sonas temodeladas de todo el municipio, en un perimetro de 100 mix de los mercados municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mix de distancia del penfenco, ingresos carreteros y avenidas.

Que da estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiento de la normaticidad antermenalada, dará causa a la ne renevación del permise provisional.